



www.faragpelota.com

Acta	02-T 2018
FECHA	Jueves, 1 de febrero de 2018
COMISIÓN	MUJER Y PELOTA

Asistentes: Miriam Ruiz, Isabel Torres, Carlota Albás, Esther Vicente, Invitadas: Verónica Rodríguez, Sandra Melgosa

Orden del día:

Ampliación de responsabilidad y calendario de actuación de la comisión.

Definición de organigrama y publicación en web

Ideas para la implicación y ampliación de los círculos de influencia.

Carlota Albás responsable de mujer y pelota en FAP desde 2015 y también miembro permanente de la Comisión de mujer y Pelota de la F.E.P. solicita colaboración y ampliación del círculo de trabajo, para funcionar como comisión y seguir ampliando responsabilidades en la federación.

En 2015 solo se contaba con dos licencias y en categoría senior. Hasta ese año, y desde 1996, no se compitió a nivel nacional en categoría femenina. Desde entonces, hemos incrementado licencias, preparado jornadas de potenciación y fomento del deporte y estamos ocupando los puestos de responsabilidad.

Hay representación femenina en Junta, en el estamento técnico y en el de árbitros, se han duplicado el número de licencias pero se debe continuar trabajando.

Se acuerda publicitar el organigrama, y buscar un perfil femenino que supla la posible salida de la misma de Iván Coro, por motivos personales. No hay remuneración económica. Se busca un perfil femenino, con conocimientos en derecho y dominio de contabilidad. Necesidades básicas para gestionar la tesorería.

Se acuerda implicar a Vero y Sandra, y mantenerlas al tanto, ya que su condición de menores les imposibilita para asumir funciones en la federación.

Se acuerda implementar la jornada de mujer y pelota para dar visibilidad.

Se acuerda buscar financiación y apoyar las salidas extra comunitarias que todas las pelotaris nos vemos obligadas a realizar.

Licencias 2017 femeninas: 2 alevín, 1 cadete, 3 senior.

Licencias 2018 Femeninas: 1 prebenjamin, 1 benjamin, 1 alevín, 1 infantil, 1 cadete, 4 senior.



www.farapelota.com

Se acuerda como fecha de reunión de la comisión el primer jueves de cada mes.

Sandra y Vero gestionarán redes sociales: Instagram y twitter y se crean los hashtag:

#mujeresalfronton #mamatambienjuega #hoyganamostodas

En la web se publica el organigrama y composición de la Comisión de Mujer y pelota y se reserva un espacio especial, titulado bajo el mismo nombre "Muejr y Pelota" para acoger todas las noticias relativas al deporte femenino en nuestra federación.

Se gestiona incluir/invitar de manera alterna, a las mamás de las niñas que practican este deporte.

Se aprueba una presentar a Junta una propuesta de aportación económica de hasta 600€ de presupuesto para las jornadas de mujer y pelota. Subvencionar los viajes y desplazamientos que las pelotaris han realizado para la Emakume Master Cup (0.19€ km + peajes) y de aportar 200€ al proyecto de frontenis Aragón, dirigido por Mariano para incorporar a las mamás al frontenis femenino.

Del mismo modo, se gestiona la cesión temporal de Miriam Ruiz y Sandra Melgosa a la Federación de Castilla y León para que puedan participar en el Campeonato autonómico.

Se presentará a Asamblea, petición de incluir categoría femenina para 2018 en frontenis, mano y frontball y ver viabilidad de liga.



FEDERACION ARAGONESA
DE PELOTA
N.I.F. G-50163237

*Fdo.: Isabel Torres Pascual
Secretaria
Federación Aragonesa de Pelota*

*Vto. Bueno: Carlota Albás Lascorz
Presidenta
Federación Aragonesa de Pelota*